



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 27979/2019

VISTO

- El informe presentado por el director de la actividad de Extensión “**PROGRAMA APRENDIENDO A VIVIR**”;

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que fue aprobado por RHCD-2019-783;
- Que cuenta con el visto bueno de la Comisión de Enseñanza reunida el día 12 de marzo del 2020;

POR ELLO;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS AD REFERENDUM DEL
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar el informe presentado por el director de la actividad Prof. Dr. Gustavo Tomas Diaz, sobre “**PROGRAMA APRENDIENDO A VIVIR**” que se desarrolló de marzo a octubre de 2019 con una duración de 120 hs teórico-prácticas obrantes en los folios 25 al 33. La actividad fue organizada por la Fundación Grupo de Amigos de los Diabéticos de Villa Carlos Paz y la Catedra de Biología Celular Histología y Embriología-Facultad de Ciencias Médicas-UNC.

ARTICULO 2º: Registrar y Comunicar.

